

36 26



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2009-MDSM-A

San Marcos, 03 de Abril del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 121-2009-MDSM-A, que resuelve en su Artículo Cuarto IMPONER la Sanción de Suspensión Sin Goce de Remuneraciones por el Término de Quince (15) días, a la **Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera, Subgerente de Tesorería** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que corresponde al titular del pliego Designar, Cesar, al Gerente Municipal, y demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Artículo 20 y Artículo 43 de la ley N° 27972 ley Orgánica de Municipalidades.

Y tomando en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 121-2009-MDSM-A, que resuelve en su Artículo Cuarto IMPONER la Sanción de Suspensión Sin Goce de Remuneraciones por el Término de Quince (15) días, a la **Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera, Subgerente de Tesorería** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al señor **Augusto Collantes Urbina** la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en tanto concluya la Sanción de Suspensión de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese el cumplimiento de la presente Disposición a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sugerencia de Recursos Humanos, para cuyo efecto se les notifica.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
Félix Solorzano Leyua
ALCALDE

26



Municipalidad Distrital de San Marcos

El Paraíso de las Magnolias

“Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 134-2009-MDSM-A

San Marcos, 03 de Abril del 2009.

VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 121-2009-MDSM-A, que resuelve en su Artículo Cuarto IMPONER la Sanción de Suspensión Sin Goce de Remuneraciones por el Término de Quince (15) días, a la **Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera, Subgerente de Tesorería** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tiene autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que corresponde al titular del pliego Designar, Cesar, al Gerente Municipal, y demás funcionarios de confianza, según las facultades conferidas por el Inc. 17 del Artículo 20 y Artículo 43 de la ley N° 27972 ley Orgánica de Municipalidades.

Y tomando en cuenta la Resolución de Alcaldía N° 121-2009-MDSM-A, que resuelve en su Artículo Cuarto IMPONER la Sanción de Suspensión Sin Goce de Remuneraciones por el Término de Quince (15) días, a la **Srta. Rosa Angélica Domínguez Rivera, Subgerente de Tesorería** de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades conferidas por el Inc. 17 del Art. 20 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Decreto Legislativo N° 276 y al decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a partir de la fecha, al señor **Augusto Collantes Urbina** la Subgerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en tanto concluya la Sanción de Suspensión de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encárguese el cumplimiento de la presente Disposición a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sugerencia de Recursos Humanos, para cuyo efecto se les notifica.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE SAN MARCOS
Félix Solorzano Leyva
ALCALDE